



**Entidad Metropolitana
de Servicios Hidráulicos**

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

La Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, (EMSHI), mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de diciembre de 2014, se adhirió a la plataforma electrónica "FACE-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas" del MHAP.

El punto de registro único de las facturas electrónicas dirigidas a la EMSHI es el habilitado en la plataforma electrónica "FACE-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas" del MHAP, cuyo enlace es el siguiente:

<https://face.gob.es/#/e>

Los códigos DIR 3 de la EMSHI, así como los correspondientes a la "oficina contable", "órgano gestor" y "unidad tramitadora" son códigos únicos DIR 3, con el siguiente detalle:

1. **Código DIR3:** L07460003 Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos.
2. **Oficina contable:** L07460003 EMSHI.
3. **Órgano gestor:** L07460003 EMSHI.
4. **Unidad tramitadora:** L07460003 EMSHI.

PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN SEDE ELECTRÓNICA

Las personas físicas también podrán presentar las facturas cuyo importe no supere los 5.000,00 euros, impuestos no incluidos, por Sede electrónica.

Para la presentación de las facturas a través de la Sede Electrónica deberán disponer de certificado de firma electrónica/DNI electrónico.